



ALCALDÍA,

Debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 las oficinas de Gestalba tendrán aforo limitado. Con el fin de facilitar los trámites habituales en periodo voluntario, y en previsión de las esperas en el Centro de Atención al Usuario de Gestalba, se adjuntan unas sencillas instrucciones para facilitar el pago, obtener un recibo del año actual con los datos del año anterior o realizar un fraccionamiento a través de www.gestalba.es

Los recibos que **NO** están domiciliados se van a enviar por correo ordinario a los domicilios de los contribuyentes durante todo el mes de junio. Transcurrido dicho plazo es aconsejable solicitar un duplicado, realizar el pago o fraccionar antes del 5 de agosto.

Con respecto a los recibos domiciliados, el cargo en cuenta se realizará el día 2 de julio.

Atentamente,

VER ANEXO



COMUNICACION SOBRE TRAMITES EN VOLUNTARIA EN WEB - GESTALBA -
Cod.1811962 - 29/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://gestalba.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PEAVGQ-79VYLWPK

Hash SHA256:
cQhxd59BFUu733VVi
4eOabzKI0fHErzAb
DB+9rXzfg=

Pág. 1 de 2



ANEXO.

TRÁMITES HABITUALES EN PERIODO VOLUNTARIO POR www.gestalba.es.



REALIZAR PAGO

1. **“pagar”** si tiene el documento de pago del ejercicio actual

→ “con referencia de cobro”
https://www.gestalba.es/PortalWeb/localizadores/cuerpo_tramites_carta_pago.xhtml

2. **“obtener un recibo”** si no ha recibido el documento de pago del año actual.

→ “Con número fijo” del recibo del año anterior
https://www.gestalba.es/PortalWeb/localizadores/cuerpo_tramites_cargo_cuenta.xhtml

FRACCIONAMIENTO

→ **“tramites con código seguro (CSV)”** FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA. SOLICITUD HASTA EL 5 DE AGOSTO.
“tramites con código seguro de verificación CSV” de uno o varios recibos.
(EL CSV SE ENCUENTRA EN LA PARTE DE ARRIBA A LA IZQUIERDA, DEBAJO DEL ANAGRAMA Y NIF DE GESTALBA)

https://www.gestalba.es/PortalWeb/localizadores/cuerpo_localizador.xhtml?idioma=es&organismo_gestor=ALBA

Entre 150 y 2000 euros. **En entidades colaboradoras para fraccionamientos.**
(GLOBALCAJA, LIBERBANK, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, BANKIA, EUROCAJA RURAL, CAJA RURAL DE VILLAMALEA)

- a) Si tiene deuda impagada, debe solicitar el fraccionamiento en cualquier oficina de Gestalba.
- b) Si el recibo esta domiciliado es conveniente dar orden a la entidad para la devolución del cargo del 2 de julio. Se anulará la domiciliación para años posteriores.
- c) Si en Gestalba consta la cuenta de cargo la resolución del fraccionamiento será automática.
- d) Si en Gestalba NO consta la cuenta de cargo, y se aporta en ese momento, se quedará registrada la solicitud de fraccionamiento para su resolución por el personal de Gestalba a la mayor brevedad posible.

OBSERVACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS CON CSV www.gestalba.es.

Si no dispone el recibo del año actual, puede emitirlo con los datos del recibo del año anterior en **“obtener un recibo”**. Después vaya a **“tramites con código seguro (CSV)”**.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



COMUNICACION SOBRE TRAMITES EN VOLUNTARIA EN WEB - GESTALBA -
Cod.1811962 - 29/05/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://gestalba.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PEAVGQ-79VYLWPK Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
cQhxd59BFUu733VVi
4eOabzKI0fHERzAb
DB+9rXzfg=